



Av. El Golf N° 150, Piso 6
Las Condes - Santiago, Chile
Teléfono: 6809000
Fax: 2033615

Santiago, 25 de mayo de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
SANTIAGO

Ref.: HECHO ESENCIAL Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.
Nº Registro: 34/2010

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 de esa Superintendencia, por la presente informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. (la "Sociedad"):

En sesión de Directorio celebrada el día 24 de mayo del presente año, se aprobó, por ajustarse a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, la celebración de dos contratos de mutuo a plazo con los accionistas de la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., esto es, Abertis Autopistas Chile Ltda. y Abertis Infraestructuras Chile Limitada, empresas relacionadas a la Compañía, en virtud de los cuales, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.. entregará en préstamo, la cantidad de \$ 6.375.000.000.- a la primera, y \$ 2.125.000.000.- a la segunda, montos que deberán ser pagados en el plazo de tres años contados desde la fecha de suscripción del referido contrato, más intereses a la Tasa Bancaria ("TAB") Nominal, para operaciones no reajustables a trescientos sesenta días, incrementada en 1.2% anual, los que se devengarán por períodos anuales.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

José F. Canales Agurto
Gerente General
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

c.c.: - Andrés Barberis M.
- Archivo